

POLEMICA DE AGUSTINES

Ernesto DE LA TORRE VILLAR

ÚTIL Y PROVECHOSO resulta el poner al alcance de las nuevas generaciones las obras que, sin establecer jerarquías, pueden considerarse como representativas de una época, de una región, de una escuela o de una tendencia determinada. Bien lo han comprendido quienes hoy entregan a un nuevo público —posterior en dos o tres generaciones al que recibió las primicias— reediciones de libros que ya sólo podían consultarse en raras bibliotecas.

En efecto, el nuevo contacto con ese pasado nos permite reconocer muchas cosas e ideas y apoyarnos en la base que otros han establecido. Mas si el acercamiento al pensamiento y a la acción pasados, a través de la reedición de las obras antiguas, revitaliza y orienta el presente, es menester que éstas no se nos den como simples antiguallas de museo metidas entre otras mil en su vitrina, sin ninguna explicación ni etiqueta, sino que su espíritu sea captado y respetado por quienes lo ofrecen a sus nuevos lectores; es preciso que su presentación se adapte a las exigencias modernas, y que contengan, finalmente, las nuevas aportaciones que de la fecha de su primera aparición a la actual se hayan hecho. En otras palabras, la reedición de viejos testimonios no debe obedecer a una ociosa manía editorial, y mucho menos a un mero afán de lucro; por eso estamos en contra de muchas de las ediciones facsimilares, que no suelen ofrecer nada nuevo al estudioso, y sí pingües ganancias a los editores, los cuales parecen normar su criterio en los precios de los catálogos comerciales y no en el valor mismo de los textos.

Entre los sanos intentos de labor reimpresora (ya lo hemos sabido estimar en ocasión anterior) se cuenta la que realiza el Instituto Tecnológico de Guadalajara a través de su *Biblioteca Jalisciense*, la cual ha publicado ya varios volúmenes consagrados a los más destacados escritores de la provincia tapatía.

El volumen cuarto de la serie lo ocupa la obra de Agustín

de la Rosa * publicada como respuesta polémica o refutación a un libro del Dr. Agustín Rivera, *La filosofía en la Nueva España, o el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas*, aparecido en 1885. *La instrucción en México* vio originariamente la luz, en forma de artículos periodísticos, en *La Religión y la Sociedad*, “interesante publicación de carácter religioso, político y literario que sostuvo el mismo Dr. De la Rosa, con algunos intervalos, hasta 1888”. Este origen explica su sentido y el tono violento y apasionado que en la obra se encuentra. Posteriormente, los artículos reunidos en volumen fueron impresos en Guadalajara, en 1888, y luego en Tabasco, en 1890.

Brotada del calor polémico en que vivió el P. de la Rosa —lo cual se ve en una sola ojeada que se dé a su bibliografía— y surgida de la necesidad de responder rápida y concretamente a un adversario peligroso, *La instrucción en México* dista mucho de ser una obra maciza de investigación y preñada de ideas. Es ante todo una obra de controversia, destinada, según el propio autor, a probar que “México ha sido siempre un país ilustrado”, a hacer “que reconozca la honra de México en lo relativo al saber, toda persona que no se haya dejado dominar de una prevención funesta en contra de su patria” (p. 170).

Su adversario, don Agustín Rivera, también violento de carácter, no reconoció esa “honra de México en lo relativo al saber”, sino que insistió en mantener el criterio de que la Nueva España había vivido en un serio atraso científico y filosófico durante el período virreinal; por eso publicó en Lago⁸, en 1887, sus *Treinta sofismas y un buen argumento del Sr. Dr. Dn. Agustín de la Rosa*.

El antecedente inmediato de esta polémica entre dos Agustines de afilada pluma dialéctica es la que surgió con ocasión de la *Memoria* que el ministro don Manuel Silíceo presentó al emperador Maximiliano el 27 de junio de 1865. Esta *Memoria*, relativa al nuevo sistema y plan de enseñanza, pretendía (como casi todos los nuevos programas de gobierno) partir de la nada, negando todo cuanto hasta esa época se había hecho en materia educativa y pretendiendo sentar las

* Agustín DE LA ROSA, *La instrucción en México*. Ediciones I. T. G., Guadalajara, 1952. (*Biblioteca Jalisciense*, 4).

bases de un sistema perfecto sobre el cual debería orientarse en lo futuro la instrucción pública, salvación de la patria. Como impugnador de Silíceo surgió don José Gil y Boyzán, quien, procesado por excederse en la crítica de la infalibilidad ministerial, tuvo que llamar en su defensa al Lic. Manuel Castellanos, el cual presentó, en favor de aquél y de sus tesis, “una verdadera disertación apologética en que con demostraciones históricas incontestables se patentizaron la ignorancia del ministro Silíceo, como los títulos de gloria que tiene nuestra patria en su historia científica”. En este debate intervendría De la Rosa, impugnando a Silíceo a través de diversos artículos publicados en la primera época (1865-1866) de *La Religión y la Sociedad*, y esta participación es la que le mueve a encontrar más tarde, en las ideas esgrimidas por el Dr. Rivera, extrañas semejanzas con las contenidas en la carta del ministro Silíceo. Años después, hacia 1875, don Alfonso Llanos, redactor de *La Colonia Española*, refutaría en el mismo sentido que Gil y Boyzán, Castellanos y más tarde De la Rosa, a los redactores del *Diario Oficial*, que habían tomado la misma posición que Silíceo.

De estas polémicas podemos extraer el sentido de la disputa Rivera-De la Rosa, que no es otro que la crítica al sistema colonial español, en todos sus aspectos, iniciada desde el siglo XVIII y proseguida con mayor consistencia y espíritu político durante el XIX a través de las obras de Mora y Zavala, enjuiciadores severos de la obra española en América.

De la Rosa, como escribe don Juan B. Iguíniz en el elogioso y bien informado “Esbozo biográfico y bibliográfico” que precede a esta obra (pp. XIX-XXX), fué hombre de “talento clarísimo” y “poseedor de vasta y amplia cultura”; “Desde su juventud tomó la pluma con el fin de divulgar la ilustración, defender la verdad y combatir el error, tarea que prosiguió con nobilísimo afán hasta sus últimos momentos. Polemista de combate, defendió con talento y bríos, tanto en el púlpito y la tribuna como en el periódico y en el libro, los derechos y las doctrinas de la Iglesia, y su amor patrio le hizo luchar incansablemente contra la propaganda protestante, que consideraba, entre otros aspectos, como la conquista pacífica de México por los norteamericanos...” He

ahí, pues, el retrato del hombre; *La instrucción en México* es una de esas obras en que con indiscutible talento, pero con excesiva pasión, defiende a España como educadora de su vasto Imperio, y a la Nueva España del cargo de ignorante y atrasada. Para escribirla tuvo que recurrir a la consulta de obras clásicas en la materia, como Eguiara y Eguren, Beristáin, Maneiro, Villaseñor, Torquemada, Beaumont, Romero, el *Diccionario universal de historia y geografía* y otras más, a base de las cuales formó una lista interminable y estadística de los individuos distinguidos en el campo de la cultura, de sus producciones literarias e inventos y de la labor cultural de los tres siglos de la Colonia.

Así, pues, don Agustín de la Rosa fué un defensor de la obra educadora de España en América, pero ello no autoriza a llamarlo (como lo hace Alfonso Toral Moreno en su conceptuoso y barroco Prólogo) “el Eguiara del siglo XIX, el acendrado opositor compatriota que, valiente y aplomado, reta al ofensor consanguíneo a sostener o declinar la infamatoria por medio de los venablos inflexibles, que son los testimonios de la historia mexicana”. “La acometida —prosigue— es cruenta, pero el armisticio es glorioso; la causa de la madre vence porque en la tersura y albor de su rostro no hay lugar a intersticios donde el más sutil rastro de inmundicias pueda tener asiento, una vez lavada la sombra apócrifa del deshonor” (p. IX). Como tampoco hay derecho a calificar al pintoresco don Agustín Rivera de nuevo Deán Martí, ni a su obra *La filosofía en la Nueva España* de “el desliz, la mácula que ensucia la nitidez del pergamino en que fueron grabadas [sus] lucubraciones” (p. VIII).

No; la obra de Agustín de la Rosa y la polémica toda no tienen ese sentido profundamente humano y filosófico de la *Bibliotheca Mexicana* de Eguiara —que trata de responder a una crítica negativa total de lo que representaba el Nuevo Mundo y la obra española, y fundamentar la capacidad espiritual e intelectual del americano, lo cual logra con acierto, como lo lograría el *Ensayo político* de Humboldt, que sienta las bases de su capacidad económica—; representan sólo una de tantas fases del diálogo violento de la época liberal en que discuten hispanistas y antihispanistas sobre el valor de su respectiva posición. *La instrucción en México*

no funda un sentimiento de superación intelectual, de capacidad de creación ideal, científica y artística, como Eguiara a través de una maciza investigación: sólo trata de justificar la presencia española y su labor en los campos espiritual e intelectual, reafirmando el hecho de que, a pesar de sus errores, México debe a España un patrimonio cultural del que puede estar orgulloso cualquier país que sepa aprovecharlo.

Salvo esas reservas de interpretación que tratan de encontrar el verdadero sentido de la obra de De la Rosa, creemos que la nueva presentación que nos hacen Alfonso Toral Moreno y Juan B. Iguíniz resultará provechosa.

En el campo de las minucias, convendría que los editores cuidaran más de las erratas deslizadas a lo largo del texto y, sobre todo, de que éste no sufriera alteraciones por supresión entera de renglones o empastelamiento de los mismos, como sucede, entre otras, en las páginas cuarenta y seis, cincuenta y nueve y sesenta y tres.